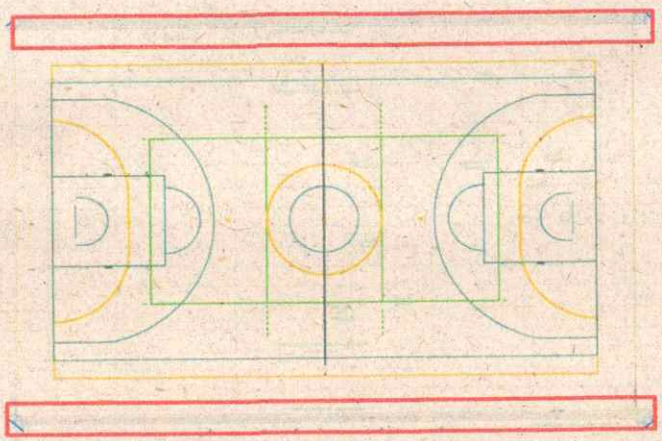
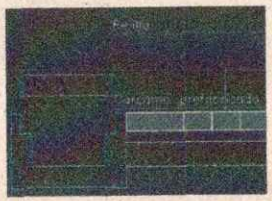
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2025				MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES			
MUNICIPIO:	TAME	CONTRATO DE OBRA:	251 DE 2025				
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME	FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2025	HOJA	1	DE	1

CAPÍTULO	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	ITEM	31.1	CAÑUELA EN CONCRETO PREFABRICADO,0.30*0.30 *0.80 M. INCLUYE REJILLA	UNID.	UND	UBICACIÓN	ESCUELA SANTA TERESITA RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS





Localización	Cant	Dimensiones			Area	Medida Total
		Largo	Ancho	Alto		
costados cancha	80					80,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA						80,00

OBSERVACIONES : Cantidades ejecuctadas en obra.

EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA
DIRECTOR DE OBRA
M.P 091037-0601065 CND

CLAUDIA MILENA SEGURA
RESIDENTE DE OBRA
M.P A1052022-1010221789

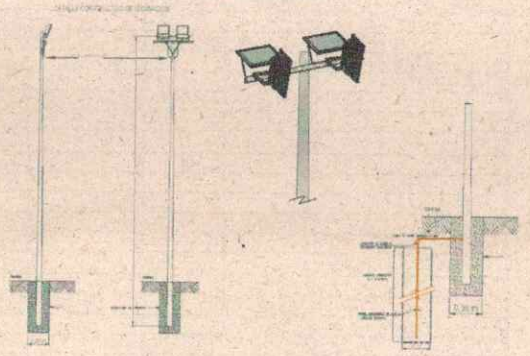
PEDRO LUIS USMA VILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P 54202-403854 NTS

LEONARDO CAMARGO VELAZCO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M.P 68202-359088 STD

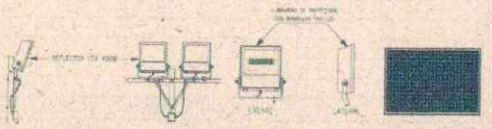
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2025				MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES			
MUNICIPIO:	TAME	CONTRATO DE OBRA:	251 DE 2025				
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME	FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2025	HOJA	1	DE	1

CAPÍTULO	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM	32.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	UNID.	M3	UBICACIÓN	ESCUELA SANTA TERESITA RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS

DISEÑO CONSTRUCTIVO



DETALLE DE REFLECTOR FOTOVOLTAICO



Localización	Cant	Dimensiones Largo	DIAMETRO	Alto	Area	Medida Total
ESCUELA SANTA TERESITA		1,800	0,60		0,28	0,50
ESCUELA SANTA TERESITA		1,800	0,60		0,28	0,50
ESCUELA SANTA TERESITA		1,80	0,60		0,28	0,50
ESCUELA SANTA TERESITA		1,80	0,60		0,28	0,50
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA						2,00

OBSERVACIONES : Cantidades ejecutadas en obra.

EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA
DIRECTOR DE OBRA
M.P 091037-0601065 CND

CLAUDIA MILENA SEGURA
RESIDENTE DE OBRA
M.P A1052022-1010221789

PEDRO LUIS USMA VILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P 54202-403854 NTS

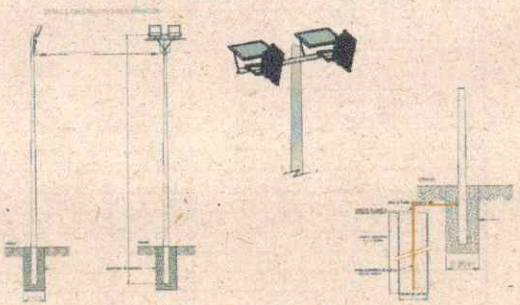
LEONARDO CAMARGO VELAZCO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M.P 68202-359088 STD

2242

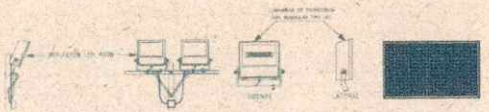
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2025				MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES			
MUNICIPIO:	TAME	CONTRATO DE OBRA:	251 DE 2025				
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME	FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2025	HOJA	1	DE	1

CAPÍTULO	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM	32.2	SUMINSTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 510 KG-F	UNID.	UND	UBICACIÓN	ESCUELA SANTA TERESITA RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS

DISEÑO CONSTRUCTIVO



DETALLE DE REFLECTOR FOTOVOLTAICO



Localización	Cant	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Area	Medida Total
POSTE 1	1					1,00
POSTE 2	1					1,00
POSTE 3	1					1,00
POSTE 4	1					1,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA						4,00

OBSERVACIONES : Cantidades ejecuctadas en obra.

EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA
DIRECTOR DE OBRA
M.P 091037-0601065 CND

CLAUDIA MILENA SEGURA
RESIDENTE DE OBRA
M.P A1052022-1010221789

PEDRO LUIS USMA VILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P 54202-403854 NTS

LEONARDO CAMARGO VELAZCO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M.P 68202-359088 STD

ANEXO 10.
ENSAYOS DE LABORATORIOS MES DE SEPTIEMRBE

2278

NIT: 901.758.126-1	KUBBO CONSTRUCCIONES S.A.S.	CÓD: LAB-FT-71
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1 de 1

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INV E – 161 -13

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA. EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERCERRAMIENTOS
MUESTRA:	SUB BASE
PLANTA/CANTERA:	PLAYA BLANCA
UBICACIÓN:	RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS
FECHA:	3/09/2025

Ensayo No.	1
Capa No.	UNICA
Profundidad de la capa	15
Margen	EJE
Peso del frasco + arena	6494
Peso del frasco + arena restante	2629
Peso arena total usada	3865
Constante del cono	*1632*
Peso arena en el hueco	2233
Densidad de la arena	*1,416*
Volumen del hueco	1577
Peso material grueso 3/4"	1450
Peso material pasa 3/4"	2162
Peso material total extraido	3612
Gravedad especifica bulk	*2,550*
% Retenido 3/4"	40,1
% Particulas pasa 3/4"	59,9
Humedad	2,2
Densidad seca de campo	2,241
Densidad corregida	2,301
Maxima densidad de laboratorio	*2,185*
Grado de compactacion	97,4

REALIZO: Juan Carlos
JUAN CARLOS BARRERA
LABORATORISTA

REVISÓ: Jenny Lizeth
JENNY LIZETH MESA
ESP. GEOTECNIA

NIT: 901.758.126-1	KUBBO CONSTRUCCIONES S.A.S.	CÓD: LAB-FT-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/2025 PÁGINA: 1 de 1

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INV E – 161 -13

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SOLICITANTE:	CONSORCIO INTERCERRAMIENTOS
MUESTRA:	SUB BASE
CANTERA:	PLAYA BLANCA
UBICACIÓN:	RESGUARDO INDIGENA GENAREROS
FECHA:	3/09/2025

Ensayo No.	1
Capa No.	UNICA
Profundidad de la capa	15 (cm)
Margen	DERECHA
Peso del frasco + arena	6287
Peso del frasco + arena restante	2486
Peso arena total usada	3801
Constante del cono	*1632*
Peso arena en el hueco	2169
Densidad de la arena	*1,416*
Volumen del hueco	1532
Peso material grueso 3/4"	1236
Peso material pasa 3/4"	2362
Peso material total extraido	3598
Gravedad especifica bulk	*2,550*
% Retenido 3/4"	34,4
% Particulas pasa 3/4"	65,6
Humedad	4,0
Densidad seca de campo	2,259
Densidad corregida	2,284
Maxima densidad de laboratorio	*2,185*
Grado de compactacion	98,9

REALIZO: Juan Carlos
JUAN CARLOS BARRERA
LABORATORISTA

REVISÓ: Jenny Lizeth Mesa
JENNY LIZETH MESA
ESP. GEOTECNIA

ALEXANDER MARTIN PEREZ INGENIERO CIVIL
DAVID ALEXANDER MARTÍN PÉREZ

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ENSAYOS

CALIDAD Y COMPROMISO

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO

Norma	Control de Documentos	Revisión No. 01
NTC - 673 - 10	DAMP-F-01-41	Fecha de Edición: 02/01/2014

EMPRESA:	**CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT. 901.958.438-2**	**Consecutivo.**	**001**		
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA			**Informe**	**DAMP-INF-001-2025**
ATENCIÓN:	R/L PEDRO LUIS USMA VILLA			**Fecha de informe**	2025-09-10

ENSAYO DE COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro No.	Localización	Edad	Fecha Toma			Fecha Ensayo			Resistencia Nominal Lb/pg²	Carga Máx. N	Diametro	Área	Resistencia Retura				% Desarrollo	Densidad Kg/cm2	Tipo de Fractura	Observaciones
			DIA	Mes	AÑO	DIA	Mes	AÑO			mm	cm²	Kpa	Mpa	Kg/cm²	Lb/pg²				
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	7	12/08/2025			19/08/2025			3000	259000	152.0	181.5	14300	14.3	145.5	2070	69		Tipo II	
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	7	12/08/2025			19/08/2025			3000	262000	152.0	181.5	14400	14.4	147.2	2094	70		Tipo III	
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	28	12/08/2025			09/09/2025			3000	412000	152.5	182.7	22600	22.6	230.0	3271	109		Tipo V	
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	28	12/08/2025			09/09/2025			3000	425000	152.5	182.7	23300	23.3	237.3	3374	112		Tipo V	

ESQUEMAS DE FRACTURA:



EQUIPO UTILIZADO

PRENSA No. INV: 008
PIE DE REY No. INV: 003

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR LA FIRMA CONTRATISTA Y REMITIDAS A LABORATORIO.
ESCUELA CRISTOBAL COLON RESGUARDO INDIGENA GENAREROS

ELABORO	APROBO
DAVID MARTIN	
LABORATORISTA	ING ALEXANDER MARTIN PEREZ GERENTE GENERAL

NOTA: PROHIBIDA LA REPRODUCCION Y EDICION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN PREVIA AUTORIZACION DEL ING. DAVID ALEXANDER MARTIN PEREZ

DAVID ALEXANDER MARTIN PEREZ

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ENSAYOS

CALIDAD Y COMPROMISO

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO

Norma	Control de Documentos	Revisión No. 01
NTC - 673 - 10	DAMP-F-01-41	Fecha de Edición: 02/01/2014

EMPRESA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT. 901.958.438-2		Consecutivo.	002	Informe: DAMP-INF-002-2025
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
ATENCIÓN:	R/L PEDRO LUIS USMA VILLA				Fecha de informe: 2025-09-29

ENSAYO DE COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro No	Localización	Edad	Fecha Toma			Fecha Ensayo			Resistencia Nominal Lb/pg²	Carga Máx. N	Diametro mm	Área cm²	Resistencia Rotura				% Desarrollo	Densidad Kg/cm2	Tipo de Fractura	Observaciones
			DIA	Mes	AÑO	DIA	Mes	AÑO					Kpa	Mpa	Kg/cm²	Lb/pg²				
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	7	30/08/2025			06/09/2025			3000	235000	152.0	181.5	13000	13.0	132.1	1878	63		Tipo II	
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	7	30/08/2025			06/09/2025			3000	254000	152.0	181.5	14000	14.0	142.7	2030	68		Tipo II	
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	28	30/08/2025			27/09/2025			3000	400000	152.5	182.7	21900	21.9	223.3	3175	106		Tipo IV	
VC	VIGA CIMENTACION CERRAMIETNO 20x25 cm	28	30/08/2025			27/09/2025			3000	408000	152.5	182.7	22300	22.3	227.8	3239	108		Tipo V	

ESQUEMAS DE FRACTURA:



EQUIPO UTILIZADO

PRENSA No. INV: 008

PIE DE REY No. INV: 003

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR LA FIRMA CONTRATISTA Y REMITIDAS A LABORATORIO.
ESCUELA SANTA TERESITA RESGUARDO INDIGENA ROQUEROS

ELABORO	APROBO
DAVID MARTIN	
LABORATORISTA	ING ALEXANDER MARTIN PEREZ GERENTE GENERAL

NOTA: PROHIBIDA LA REPRODUCCION Y EDICION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN PREVIA AUTORIZACION DEL ING. DAVID ALEXANDER MARTIN PEREZ

ANEXO 11.
COPIA DE ORDENES DE OPERACIÓN MES DE SEPTIEMBRE

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FID 319500 CANCHAS DEPORTIVAS CIC				**Cod. Negocio:**	319500	**Consecutivo Orden de Desembolso** 8
Fecha	06/09/2025	**N° Desembolsos**	1	**Vr. Total Desembolsos**	$ 37.079.368,00		**Patrimonio Autónomo**

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CEDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	VALOR A DESEMBOLSAR	DESEMBOLSO		
					No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
17583546	ABRAHAM CETINA NIÑO	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 37.079.368,00	055050640085409	A	BANCO DAVIVIENDA
17583546				$ 37.079.368,00			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la sussricpión de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319500 y el Interventor del contrato estatal No. 251 de 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **I)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre consorcio canchas deportivas cic y Fiduciaria de Occidente S.A y **II)** que durante la ajecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal I) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

Heberdo Jarmiento T

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

2282

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FID 319500 CANCHAS DEPORTIVAS CIC				Cod. Negocio:	319500	Consecutivo Orden de Desembolso: 11
Fecha	23/09/2025	N° Desembolsos	1	Vr. Total Desembolsos	$ 16.377.700,00		Patrimonio Autónomo

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NUMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	VALOR A DESEMBOLSAR	DESEMBOLSO		
					No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
860009808-5	HOLCIM COLOMBIA SA	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 16.377.700,00	0560001169999081	C	BANCO DAVIVIENDA
0				$ 16.377.700,00			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319500 y el Interventor del contrato estatal No. 251 de 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **I)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre consorcio canchas deportivas cic y Fiduciaria de Occidente S.A y **II)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal I) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

Libardo Jarmiento T

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

Fiduoccidente

INFORMACION ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FID 319500 CANCHAS DEPORTIVAS CIC			**Cod. Negocio:**	319500	**Consecutivo Orden de Desembolso**	9
Fecha	06/09/2025	**N° Desembolsos**	1	**Vr. Total Desembolsos**	$ 30.000.000,00	**Patrimonio Autónomo**	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CEDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NUMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	VALOR A DESEMBOLSAR	DESEMBOLSO		
					No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
901766073-3	HIPER MALLAS YOPAL SAS	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 30.000.000,00	62900004986	A	BANCOLOMBIA
0				$ 30.000.000,00			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la sussricpión de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319500 y el Interventor del contrato estatal No. 251 de 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **I)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre consorcio canchas deportivas cic y Fiduciaria de Occidente S.A y **II)** que durante la ajecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal I) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni Interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

Ricardo Jaramillo M

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

2283

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FID 319500 CANCHAS DEPORTIVAS CIC			Cod. Negocio:	319500	Consecutivo Orden de Desembolso	12
Fecha	23/09/2025	N° Desembolsos	1	Vr. Total Desembolsos	$ 13.146.429,00	Patrimonio Autónomo	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CEDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NUMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
860056971-8	LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO SA	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 13.146.429,00	05604701699896 34	C	BANCO DAVIVIENDA
0				$ 13.146.429,00			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la sussripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319500 y el Interventor del contrato estatal No. 251 de 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **i)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre consorcio canchas deportivas cic y Fiduciaria de Occidente S.A y **ii)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal i) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1 2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A , no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

Ybarda Sarmiento

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FID 319500 CANCHAS DEPORTIVAS CIC			Cod. Negocio:	319500	Consecutivo Orden de Desembolso	10
Fecha	23/09/2025	N° Desembolsos	1	Vr. Total Desembolsos	$ 9.513.604,23	Patrimonio Autónomo	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	VALOR A DESEMBOLSAR	DESEMBOLSO		
					No. CTA.	TIPO CTA (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
17583546	ABRAHAM CETINA NIÑO	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 9.513.604,23	055050540008540 9	A	BANCO DAVIVIENDA
17583546				$ 9.513.604,23			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319500 y el Interventor del contrato estatal No. 251 de 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **I)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre consorcio canchas deportivas cic y Fiduciaria de Occidente S.A y **II)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal i) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

Uburdo Sarmiento

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

1822

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FID 319500 CANCHAS DEPORTIVAS CIC			Cod. Negocio:	319500	Consecutivo Orden de Desembolso	13
Fecha	23/09/2025	N° Desembolsos	2	Vr. Total Desembolsos	$ 328.616.176,62	Patrimonio Autónomo	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
901962949-1	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	TRANSPORTE	REEMBOLSO	$ 4.942.201,14	506400241044	A	BANCO DAVIVIENDA
901962949-1	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	MATERIALES	REEMBOLSO	$ 323.673.975,48	506400241044	A	BANCO DAVIVIENDA
0				$ 328.616.176,62			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319500 y el Interventor del contrato estatal No. 251 de 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **I)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre consorcio canchas deportivas cic y Fiduciaria de Occidente S.A y **II)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal I) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

Eduardo Sarmiento P.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

ANEXO 12.
COPIA DE EXTRACTOS BANCARIOS DE SEPTIEMBRE

2286

H.01

DAVIVIENDA

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

CUENTA DE AHORROS
5064 0024 1002

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2025

Apreciado Cliente
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS: TAS SOLUCIONES SAS, CCO GROUP SAS Y E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES
INTERCERRAMIENTO@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$22,687,124.54
Más Créditos	$1,139.69
Menos Débitos	$11,019,630.00
Nuevo Saldo	$11,668,634.23
Saldo Promedio	$13,898,670.54

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05	09	$ 2,700,000.00-	9039	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL PYMES
06	09	$ 3,750,000.00-	5020	Descuento por Pago a Proveedores 9019584382 SUELDO JULIO Y AGOSTO	PORTAL PYMES
09	09	$ 4,466,100.00-	9334	Pago Planilla Unica APORTES EN LINEA	Compras y Pagos PSE
17	09	$ 87,000.00-	2816	Cobro Servicio Manejo Portal	BTA PROCESOS ESP.
30	09	$ 1,139.69+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
30	09	$ 16,530.00-	0000	IVA por Servicios	0000

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas a partir del **01 de noviembre de 2025,** lo invitamos a consultarlas en www.davivienda.com, opción **"tasas y tarifas".**

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

ANEXO 13.
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PGIO

INFORME MENSUAL NO. 3
DE SEGUIMIENTO DEL PMA DE INTERVENTORIA AL CONTRATO 251 DE 2025

PERIODO: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 251 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 239 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE TAME
SEPTIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 4
2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 7
3. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA. 8
4. AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA. 8
5. PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL OBRA (PGIO) 8
5.1. ACTIVIDADES DEL PGIO DESARROLLADAS MES DE SEPTIEMBRE 9
6. PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL PMA 9
6 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PMA EN EL PERÍODO DE EJECUCIÓN. 9
6.1 FICHA N° 1 – INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD. 10
6.2 FICHA N° 2 – EDUCACIÓN AMBIENTAL. 12
6.3 FICHA N° 3 – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 14
6.3.1 Subprograma de medicina preventiva y del trabajo. 15
6.4 FICHA N° 4 – SEÑALIZACIÓN. 16
6.5 FICHA N° 5 – MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 17
6.6 FICHA N° 6 – PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. 18
6.7 FICHA N° 7 –TRANSPORTE DE MATERIALES 20
6.8 FICHA N° 8 – MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 20
6.9 FICHA N° 9 – ACCIONES DE RECICLAJE. 23
7 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENTORÍA 24
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24

INTRODUCCIÓN

La construcción de todo proyecto de obra civil y en particular aquellos que se desarrollan en zonas rurales contemplan una gran afectación de entornos debido a que las condiciones y materiales necesarios para la ejecución de los proyectos requieren necesariamente una drástica intervención y cambio del estado original de ecosistemas, para esto se planteara el Plan de (P) para las fases pre-operativa, operativa y pos-operativa, integrando las medidas que buscan prevenir, mitigar y compensar los efectos negativos que se puedan ocasionar sobre el ambiente natural y social en el desarrollo y operación del proyecto.

El esquema metodológico del proyecto CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se basa en la evaluación de las condiciones socioambientales con base en información primaria y secundaria del área de influencia directa del proyecto, permitiendo identificar y caracterizar los eventos que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras y que por su naturaleza producen impactos negativos o positivos, los cuales necesitan ser evaluados individualmente, y de esta forma poder establecer las medidas de manejo ambiental más adecuadas para minimizar y compensar los efectos producidos y evitar el deterioro del entorno. Se desarrollaran las medidas de manejo ambiental (MMA) las cuales busca fortalecer los procesos de planificación, manejo y control ambiental, optimizando los recursos y mejorando los procesos; Es obligación y responsabilidad del contratista y la interventoría hacer que las medidas de manejo ambiental se cumplan y se ejecuten conjuntamente con las actividades del proyecto; estas medidas de manejo ambiental propuestas están fundamentadas en la legislación ambiental vigente en Colombia, especialmente el Decreto 2041 de 2014 en el cual se establece el contenido general que debe tener la "Propuesta de las de Manejo Ambiental" de cualquier proyecto, obra o actividad.

1. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca, específicamente en el Resguardo Indígena Guahibo Betoy, comprendiendo las sedes educativas: El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita, el cual tiene como alcance el Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, se encuentra comprendido específicamente en los trayectos viales ubicados en las siguientes direcciones:

Este proyecto se llevará a cabo la Construcción de Cerramiento Perimetral y Escenarios Deportivos en las escuelas indígenas El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita.

Tabla 1. *Ubicación de Sedes Educativas*

UBICACIÓN GENERAL	UBICACIÓN ESPECIFICA
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Julieros	Centro educativo Porvenir (6°30'27.92"N 71°31'23.76"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Velazqueros	Gonzalo Jiménez de Quesada (6° 30'9.37"N 71°32'7.02"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Ganareros	Centro Educativo Cristóbal Colón (6°30'28.38"N 71°36'18.33"W)
Región: Orinoquia Departamento: Arauca Municipio: Tame Tipo de Agrupación: Resguardo Agrupación: Roqueros El Dorado	Centro Educativo Santa Teresita (6°30'11.4"N 71°35'38.2"W)

Ilustración 1. *Ubicación especifica de Sede Educativa El Porvenir*



Fuente: *Google Earth*

Ilustración 2. *Ubicación especifica de Sede Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada*



Fuente: *Google Earth*

Ilustración 3. *Ubicación especifica de Sede Educativa Cristóbal Colon*



Fuente: *Google Earth*

Ilustración 4. *Ubicación especifica de Sede Educativa Santa Teresita*



Fuente: *Google Earth*

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Tabla 2. Información básica del contrato

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC NIT: 901.962.949-1
REPRESENTANTE LEGAL:	R/L. LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
NIT. No:	901.962.949-1
CONTRATO DE OBRA No:	251 DE 2025
INTERVENTORIA EXTERNA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT: 901.958.438-2
REPRESENTANTE LEGAL:	R/L. PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON SESENTA CENTÉSIMAS M/CTE ($3.599.933.228,60).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP20250219003 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 CDP20250513001 DEL 13 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP20250707001 DEL 07 DE JULIO DE 2025
PLAZO CONTRACTUAL:	CINCO (05) MESES
VALOR DEL ANTICIPO (50%):	$ 1.799.966.614,30
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	07 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIO:	15 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

3. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

El área de influencia directa - AID, hace referencia al espacio que se ve afectado de manera ya sea positiva o negativa por el desarrollo y ejecución de las actividades constructivas de un proyecto; para el caso específico del contrato de obra 251 de 2025 suscrito al CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, afecta positivamente al brindar instalaciones en condiciones óptimas en los centros educativos

Tabla No. 3 Centros Educativos vinculados al Proyecto

MUNICIPIO	CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS	POBLACION BENEFICIADA
TAME	Centro Educativo el Porvenir Centro Educativo Gonzalo Jiménez de Quesada Centro Educativo Cristóbal Colon Centro Educativo Santa Teresita	192 estudiantes de la zona de influencia del proyecto

4. AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA.

Corresponde al espacio territorial donde se presenten consecuencias asociadas al desarrollo de la obra y en el que ocurrió la acción provocadora del impacto ambiental, el cual por encontrase relativamente cercanos con respecto a la obra, percibe los efectos, para este caso se trata de diferentes zonas veredales del municipio de Tame, Departamento de Arauca.

5. PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL OBRA (PGIO)

A continuación, se presenta presupuesto de la implementación del Plan de Gestión Integral en Obra (PGIO). Actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de CINCO (05) MESES.

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
IMPLEMENTACIÓN PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
1	**IMPLEMENTACION PGIO EJE S&SO**				
1.1	**Coordinación en implementación del PGIO**				
1.1.1	Ingeniero ambiental	MES	5	$ 3,500,000.00	$ 17,500,000.00
1.1.2	Auxiliar SST	MES	5	$ 2,200,000.00	$ 11,000,000.00
1.2	**Kit elementos de Protección**				
1.2.1	El kit incluye: elementos de proteccion basicos por persona - personal operativo de los frentes de obra (Incluye casco de seguridad, guantes de carnaza, gafas, guantes de caucho y botas, camisa)	COSTOS INCLUIDOS EN PRESTACIONES			
1.3	**Kit de señalización**				
1.3.1	El kit incluye: señal de 15X15cm - uso EPP, sustancias peligrosas, ruta de evuacion, punto de reencuentro, baños	UND	4.00	$33,259.15	$133,036.60
1.4	**Examen medico ocupacional de ingreso y egreso.**				
1.4.1	Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tension arterial, serologia para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas	COSTOS INCLUIDOS EN PRESTACIONES			
1.4.2	Generacion de informes, impresión de informacion, adquision de informacion, capacitacion y mantenimiento del plan de implementacion de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional	UND	5.00	$350,000.00	$1,750,000.00
2	**IMPLEMENTACION PGIO - EJE AMBIENTAL**				
2.1	**Manejo de residuos solidos**				
2.1.1	Manejo y disposición final de residuos (basura, plasticos, bolsas de empaques de cemeto)(Incluye recoleccion, transporte y disposicion final en el relleno sanitario)	MES	5	$ 430,000.00	$ 2,150,000.00
2.2	**Acciones de reciclaje**				
2.2.1	Establecimiento de puntos ecológicos Punto Ecológico de 53 litros de 3 puestos reglamentario	UND	4	$ 850,000.00	$ 3,400,000.00
	TOTAL IMPLEMENTACIÓN PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$ 35,933,036.60

5.1. ACTIVIDADES DEL PGIO DESARROLLADAS MES DE SEPTIEMBRE

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 3: 01 AL 30 SEPTIEMBRE		
1	IMPLEMENTACION PGIO EJE S&SO			
1,1	Coordinación en implementación del PGIO			
1,1,1	Ingeniero ambiental	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
1,1,2	Auxiliar SST	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
1,2	Kit elementos de Protección			
1,2,1	El kit incluye: elementos de proteccion basicos por persona - personal operativo de los frentes de obra (Incluye casco de seguridad, guantes de carnaza, gafas, guantes de caucho y botas, camisa)	Se relaciona en el plan de seguridad y salud en el trabajo		
1,3	Kit de señalización			
1,3,1	El kit incluye: señal de 15X15cm - uso EPP, sustancias peligrosas, ruta de evuacion, punto de reencuentro, baños.	0	$ 33.259,15	$ 0,00
1,4	Examen medico ocupacional de ingreso y egreso.			
1,4,1	Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tension arterial, serologia para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas.	Se relaciona en el plan de seguridad y salud en el trabajo		
1,4,2	Generacion de informes, impresión de informacion, adquisión de informacion, capacitacion y mantenimiento del plan de implementacion de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional.	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
2	IMPLEMENTACION PGIO - EJE AMBIENTAL			
2,1	Manejo de residuos solidos			
2,1,1	Manejo y disposición final de residuos (basura, plasticos, bolsas de empaques de cemeto)(Incluye recoleccion, transporte y disposicion final en el relleno sanitario).	1	$ 430.000,00	$ 430.000,00
2,2	Acciones de reciclaje			
2,2,1	Establecimiento de puntos ecológicos Punto Ecológico de 53 litros de 3 puestos reglamentario	0	$ 850.000,00	$ 0,00
	TOTAL IMPLEMENTACION PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN		18,03%	$ 6.480.000,00

6. PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL PMA

El PMA, establecido para el proyecto de la referencia, se determinaron un total de nueve (9) fichas que contienen las medidas de manejo y las acciones que se deben tener en cuenta para minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales negativos generados por las actividades constructivas del proyecto; estas fichas se relacionan seguidamente.

PROGRAMA	FICHA	NOMBRE
GESTIÓN SOCIAL	FMA-01	INFORMACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO A LA COMUNIAD
	FMA-02	EDUCACION AMBIENTAL
	FMA-03	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
MANEJO AMBIENTAL	FMA-04	SEÑALIZACION
	FMA-05	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
	FMA-06	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
	FMA-07	TRANSPORTE DE MATERIALES
	FMA-08	MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	FMA-09	ACCIONES DE RECICLAJE

6 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PMA EN EL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

En la ejecución de las actividades del contrato 251 de 2025; construcción de cerramiento perimetral y escenarios deportivos en los centros educativos rurales indígena, Cristóbal Colon y Santa Teresita, en el Municipio de Tame Departamento de Arauca. Durante el periodo del informe comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, el contratista implementó las siguientes fichas:

6.1 FICHA N° 1 – INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica que la Ficha N.° 1 – Información y Socialización del Proyecto a la Comunidad ha sido cumplida conforme a lo establecido. El día 22 de julio de 2025, a las 08:30 a.m., se realizó la socialización del proyecto en la Institución Educativa Guahibo Betoy del municipio de Tame, Arauca, con la participación de los profesionales del Consorcio Canchas Deportivas CIC, beneficiarios y autoridades locales. De igual manera, se constató la conformación de la veeduría ciudadana integrada por siete miembros, quedando designado el señor Oscar Giovanni Alvarado García como presidente y vocero. Así mismo, se verificó la instalación de cuatro vallas informativas en las sedes educativas El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita, ubicadas sobre la vía nacional hacia Arauca, las cuales permanecerán visibles durante toda la ejecución del proyecto. Durante el periodo evaluado no se reportaron solicitudes ni requerimientos por parte de la comunidad u otras entidades, evidenciándose así el adecuado cumplimiento de los compromisos establecidos para esta ficha.

- ✓ (véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo ficha No. 1 Copia Acta de Socialización del Proyecto y Copia Registro firmado de asistencia).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Socialización del proyecto a los beneficiarios y autoridades municipales	Número de personas informadas sobre los alcances y demás aspectos del proyecto / Número de personas directamente relacionadas con el proyecto * 100	Cumplimiento	Único	Copia Lista de asistencia a socialización
71	71/71*100	100%	OK	OK
Valla Informativa Instalada	N°. de Vallas Informativas Requeridas/ N°. Vallas Informativas Instaladas *100	Cumplimiento	Mensual	Registro fotográfico de valla informativa instalada
2	2/4*100	50%	OK	OK
Conformación de Veeduría Ciudadana	Resolución de Conformación de Veeduría Ciudadana del Proyecto	Cumplimiento	Único	Copia resolución N° 016 del 31/07/2025 conformación de Veeduría Ciudadana
1	1	100%	OK	OK
Atención a la comunidad	Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas. *100	Cumplimiento	Mensual	Actas de Reunión con la Comunidad
0	0/0*100	0%	OK	N.A.

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Como parte de las funciones asignadas a la interventoría, se llevó a cabo un recorrido técnico con el fin de verificar la instalación y estado de las vallas informativas correspondientes al proyecto. Durante la visita, se comprobó la correcta ubicación, fijación y legibilidad de la información dispuesta en cada uno de los establecimientos educativos intervenidos: El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita.

Así mismo, se constató que las vallas cumplen con las especificaciones establecidas en los lineamientos contractuales y normativos, garantizando su adecuada visibilidad para la comunidad educativa y el público en general.

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

REGISTRO FOTOGRÁFICO



- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha, Informar y socializar el proyecto a la población asentada en los alrededores del predio. Atender el 100% de las solicitudes de información de la comunidad

6.2 FICHA N° 2 – EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Como funciones la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025, se realiza la verificación del cumplimiento de la Ficha N.° 2 – Educación Ambiental, constatando que el contratista elaboró y ejecutó la programación mensual de capacitaciones, definiendo temas, fechas y horarios conforme a lo establecido. Estas

jornadas se desarrollaron mediante metodologías participativas orientadas a fortalecer las prácticas del personal frente al cuidado del medio ambiente y la interacción adecuada con la comunidad. Igualmente, se verificó que durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025 ingresaron nueve (9) trabajadores a labores operativas, en este mes se registra novedades de retiro en cargos operativos como ayudante, electricista y ayudante electricista. Con base en lo anterior, se evidencia el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en esta ficha.

Se dio inicio al programa de capacitaciones ambientales, las cual se desarrolló el día 15 de septiembre de 2025, dirigida al personal administrativo y operativo vinculado al proyecto. Durante estas jornadas se abordó el siguiente tema:

- Reconocimiento de la biodiversidad de la zona intervenida y su importancia ecológica.

(véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo ficha No. 2 – listado de asistencia capacitación y memorias capacitación).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Capacitaciones realizadas en los periodos	No. de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones programadas*100	Cumplimiento	Mensual	Copia Registros de Asistencia a Capacitaciones. Registro Fotográfico.
1	1/6 * 100	16.7%	OK	
Personal capacitado	No. de trabajadores capacitados / No. de trabajadores vinculados al proyecto* 100	Eficiencia	Mensual	
19	19 / 19 * 100	100%	OK	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Capacitación personal

- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha, Capacitar al 100% de los trabajadores de obra en el manejo responsable del entorno natural y social.

6.3 FICHA N° 3 – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

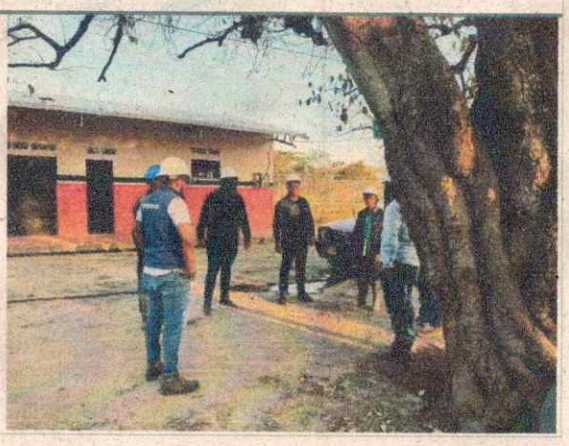
Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.° 3 – Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se evidenció el ingreso de nueve (9) trabajadores para labores operativas, en este mes se registra novedades de retiro en cargos operativos como ayudante, electricista y ayudante electricista. Conforme al acta de inicio del 15 de julio de 2025, se constató el desarrollo de las actividades de preparación para la construcción de cerramientos perimetrales y escenarios deportivos, incluyendo la adquisición y transporte de materiales. De manera simultánea, se verificó la ejecución de capacitaciones dirigidas al personal administrativo y operativo, orientadas al fortalecimiento de conocimientos en materia ambiental, de seguridad y convivencia comunitaria. Asimismo, se confirmó que a todo el personal vinculado se le realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y se le suministraron la dotación y los elementos de protección personal requeridos, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST y de las obligaciones contractuales.

(véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo ficha No. 3 – listado de asistencia capacitación y afiliaciones personal.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Personal capacitado	No. De trabajadores capacitados / No. De personal vinculado al proyecto* 100	Eficiencia	Mensual	Registro Fotográfico. Copia Registros de Asistencia a Capacitaciones. Afiliaciones y aportes al sistema de seguridad
19	19 / 19 * 100	100%	OK	

REGISTRO FOTOGRÁFICO








Entrega epp y capacitación

6.3.1 Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

La interventoría, estuvo al pendiente de que se realizaran los respectivos exámenes médicos por parte del contratista de obra previo al ingreso del personal que labora dentro del contrato, verificando que se encontrara apto de acuerdo a los resultados obtenidos realizados por el médico encargado el cual cuenta con licencia en salud ocupacional según lo establecido en la norma (Resolución 2346 de 2007). Así mismo, se muestra la matriz de identificación de los elementos de protección personal que aplican durante el desarrollo del proyecto.
Tabla 41. Matriz de EPP´s y Dotación.

ITEM	EPP Y DOTACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMA APLICABLE PARA EL EPP	OBSERVACIÓN
1	CASCO INDUSTRIAL	MATERIAL POLIETILENO. USO INDUSTRIAL	NTC1523 ANSI Z 89.1 2003 APROACION NOSH ISO3874	CUATRO PUNTOS DE APOYO EN LA ARAÑA. FRONTAL REDONDO, PREFERIBLEMENTE T I.
2	GAFAS DE SEGURIDAD	MATERIALPOLICARBONATO, MARCO SUEVE EN PVC. PROTECCION PARA IMPACTO POR OBJETOS Y RAYOS UV	ANSI Z87.1-2003 CSA Z94.3-1993	PREFERIBLEMENTE ANTIEMPAÑABLES.
3	MASCARILLA DE LIBRE MANTENIMIENTO	USO TRITURADO Y/O CEMENTOS	NTC 1584 NTC 2561 N95 NORMA 42	EXISTEN GRAN VARIEDAD, REQUIERE EVALUACION PREVIA DE ACUERDO A LA LABOR
4	GUANTES DE CARNAZA / NITRILO	SE REQUIERE EVALUACION PREVIA DE LA LABOR A DESARROLLAR.	NTC 2190 NTC2220	EVITAR MOJARLOS, SU USO DE ACUERDO A ESPECIFICACION DE LABOR.
5	TAPA OIDOS DE INSERCIÓN	MATERIAL DE SILICONA TERMOPLÁSTICA ANTI ALERGÉNICO	NTC 2272	SE RECOMIENDA UTILIZARLOS CUANDO EL RUIDO EXTERIOR SEA DEMASIDO ALTO

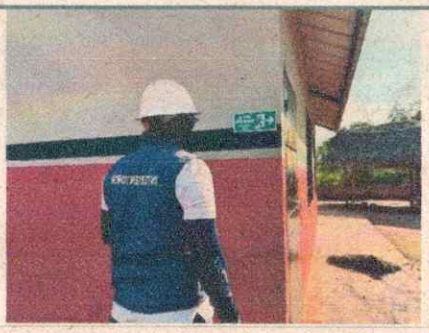
ITEM	EPP Y DOTACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMA APLICABLE PARA EL EPP	OBSERVACIÓN
6	BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO	INYECTADAS EN UNA SOLO PIEZA PARA LA GARANTIA DE HERMETICIDAD, PLANTILLAS ANATOMICAS Y SUELA ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A LA ABRASION.	NTC 2257 NCH772 NTC1741	SU USO ESTA ESPECIFICADO PARA SUPERFICIES HUMEDAS O DESLIZANTES
7	BOTAS DE SEGURIDAD CON PROPIEDADES DIELECTRICAS	SUELA ANTIDERRAPANTE MATERIAL INYECTADA DE POLIURETANO, RESISITENTE A HIDROCARBUROS Y ABRASION, PUNTERA EN PLASTICO Y VARIAN LOS FORROS Y PLANTILLAS.	NTC2257 NTC-ISO20344 NTC-ISO20345	EL CALZADO PUEDE SER ELECTRICAMENTE AISLANTE SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA.
8	CAMISA/PANTALON	MATERIAL MEZCLILLA, TELA DE USO RUDO TIPO INDUSTRIAL. SE USAN PARA PROTEGER DEL SOL Y ALTAS TEMPERATURAS.	DECRETO 1072	REQUIERE ANALISIS PREVIO DE ACUERDO A LA LABOR A DESARROLLAR.

✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Cumplir con el 100% de las medidas propuestas.

6.4 FICHA N° 4 – SEÑALIZACIÓN.

Como funciones de la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025, se realiza la verificación y el cumplimiento de la Ficha N.º 4 – Señalización, evidenciando que durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se dio inicio a la instalación de la señalización preventiva requerida para la ejecución de las actividades de construcción de los cerramientos perimetrales y escenarios deportivos, en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se constató que dichas acciones se orientaron a garantizar condiciones seguras tanto para el personal como para la comunidad, especialmente debido a la presencia de niños y animales domésticos en los distintos frentes de trabajo, quienes podrían verse expuestos a riesgos asociados a excavaciones y tránsito de maquinaria. En las áreas de intervención se verificó la instalación de elementos de señalización preventiva, entre ellos cinta de peligro amarilla para la adecuada delimitación de las zonas de excavación. Con lo anterior, se confirma el avance y cumplimiento de las medidas de señalización contempladas para esta ficha.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Señalización

- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Implementar las medidas requeridas para el uso e instalación de señales reglamentarias, informativas y preventivas necesarias durante el desarrollo de la obra, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los habitantes del predio y trabajadores.

6.5 FICHA N° 5 – MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.° 5 – Manejo Integral de Materiales de Construcción, constatando que, con el inicio del proyecto orientado a la construcción del cerramiento perimetral y de los escenarios deportivos, el contratista realizó la adquisición, transporte y adecuado almacenamiento de los materiales requeridos en la bodega ubicada en la vereda La Perla, zona rural del municipio de Tame.

Se confirma adicionalmente que, conforme al alcance establecido, el proyecto no contempla la generación de *residuos de construcción y demolición* (RCD), *dado que las actividades corresponden a nuevas edificaciones* y no incluyen intervenciones sobre estructuras existentes. A la fecha del presente informe, se verificó que únicamente se han desarrollado las acciones de compra, traslado y acopio de materiales, evidenciándose el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de materiales en esta ficha.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Matriales construcción

- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción

6.6 FICHA N° 6 – PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.° 6 – Programa para el Manejo de Residuos Sólidos, evidenciando que, con el inicio de las actividades relacionadas con los cerramientos perimetrales y escenarios deportivos, el contratista estableció el manejo previsto para los residuos sólidos convencionales generados durante las labores de descargue, almacenamiento y movilización de materiales. Se constató que dichos residuos serán trasladados desde los frentes de obra hasta la bodega de almacenamiento ubicada en la vereda La Perla, donde se tiene dispuesto un punto ecológico para su respectiva clasificación. Este punto cumple con los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, incorporando el código de colores reglamentario mediante tres canecas de 55 litros para residuos orgánicos aprovechables (verde), residuos aprovechables (blanco) y residuos no aprovechables (negro).

Asimismo, se verificó que el proyecto no contempla la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), al tratarse de edificaciones nuevas sin intervención sobre estructuras existentes.

Acabe aclarar que la empresa CARIBABARE E.S.P, presto el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios no aprovechables. (el certificado de recolección se presentará al final).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Puntos Ecológicos	N° De Puntos Ecológicos Instalados / N° Puntos Ecológicos Requeridos	Cumplimiento	Mensual	Registro Fotográfico del Punto Ecológico.
4	2/4 * 100%	50%	OK	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Manejo de R.S

- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Controlar, prevenir y mitigar los impactos potenciales por el inapropiado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos durante la etapa constructiva del proyecto.

6.7 FICHA N° 7 –TRANSPORTE DE MATERIALES

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.° 7 – Transporte de Materiales, evidenciándose que el traslado de insumos hacia los frentes de obra se realizó mediante camiones volqueta y camionetas de estacas, con capacidades aproximadas de 7 m³ y 1.000 kg, respectivamente, los cuales contaron con mantenimiento preventivo y registros vigentes conforme a la normatividad aplicable. Se constató que los materiales sueltos, como tierra y grava, fueron transportados garantizando su adecuado manejo durante las actividades de cargue, movilización y descargue. El acceso a las áreas de intervención se efectuó por la vía principal entre las veredas Casiavo y Betoyes, evitando el tránsito por zonas urbanas para mitigar afectaciones a la comunidad y al entorno. De igual forma, se verificó que el horario de circulación de los vehículos se desarrolló entre las 07:00 a.m. y las 05:00 p.m., y que se implementaron protocolos de emergencia para la atención de incidentes, con personal capacitado y equipos de respuesta inmediata. Finalmente, se implementaron y verificaron las medidas de control ambiental orientadas a minimizar la generación de emisiones de material particulado mediante la humectación periódica de las áreas de trabajo y vías de acceso; reducir los niveles de ruido a través del uso adecuado y mantenimiento preventivo de la maquinaria, así como la restricción de horarios de operación; y prevenir derrames o pérdidas de material mediante el almacenamiento adecuado, la señalización de áreas de acopio y el manejo controlado de insumos y residuos. Con estas acciones se garantiza el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la presente ficha ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de las obras y en los sitios de acopio temporal.

6.8 FICHA N° 8 – MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Desde la interventoría del contrato de obra pública 251 de 2025 se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.° 8 – Manejo de Maquinaria y Equipos, evidenciándose que durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025 se trabajó y avanzo en las actividades constructivas relacionadas con los cerramientos perimetrales y escenarios deportivos. Se constató que la maquinaria, los equipos y los vehículos utilizados en la ejecución del proyecto contaron con operadores y conductores asignados, quienes desarrollaron sus labores bajo los lineamientos de seguridad industrial y ambiental establecidos. Asimismo, se verificó que los equipos recibieron mantenimientos rutinarios y preventivos en talleres especializados fuera del área de obra, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de la normatividad técnica vigente. De igual manera,

se comprobó que cada vehículo y equipo dispuso de certificados actualizados, tales como la revisión técnico-mecánica, el certificado de emisiones y el SOAT, y que los operadores hicieron uso permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) exigidos por el SG-SST. Con lo anterior, se confirma el cumplimiento de lo establecido en esta ficha. (véase informe de PMA de obra en el cual se registró anexo – Ficha No. 8: Certificados de revisión técnico-mecánica).

La maquinaria y el equipo utilizados por el contratista durante el periodo que abarca el presente informe fueron los siguientes:

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	CAMIONETA MARCA: CHEVROLET MODELO: 1994 COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 1000-3 KG/PSJ CARROCERÍA: ESTACAS COLOR: ROJO FUEGO
	VOLQUETA MARCA: CHEVROLET MODELO: 2009 COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD: 16500 - KG/PSJ CARROCERÍA: PLATON COLOR: BLANCO ARCO BICAPA
	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Equipo: Estación Total Marca: Topcon Modelo: GTS – 239W Serial: 293072 Aumentos: 30x Precisión 9" Estado: Usado
	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 1 Equipo: mezcladora Marca: Marquitec Modelo: NA Serial: NA Tipo Combustible: Diesel Estado: Usado

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

NIT. 901.958.438-2

	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 2 Equipo: mezcladora 2 bultos Marca: LN Modelo: NA Serial: NA Tipo Combustible: Diesel Estado: Usado
	VIBRADOR DE CONCRETO Equipo: Vibrador de Concreto con Manguera Modelo: CNVR Serial: E972223042930 Tipo Combustible: Diesel Power: 4.0 kW Ref. E9722 Estado: Usado
	CORTADOR DE CONCRETO Equipo: Cortador de Concreto Modelo: NA Serial: NA Tipo Combustible: Diesel Estado: Usado
	VIBRO COMPACTADOR TIPO RANA Equipo: Vibro compactador tipo rana Marca: Jadever Modelo: Jdpm2a100 Serial: NA Tipo Combustible: Gasolina Estado: Usado
	PULIDORA Marca: Total Modelo: 2400W Voltaje:120v Potencia: 2400W Velocidad: 6400 rpm

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

	SIERRA Marca: Magnum Modelo: 2400W Voltaje:120v Potencia: 1300W Velocidad: 5300 rpm
	CARRETILLA Marca: Macho Capacidad de carga: 120kg Material: lamina acero Tamaño: 6pies
	HERRAMIENTA Macetas Escuadras Cincel Palustre Alicates Pinzas Peinilla ETC.

- ✓ Cumpliendo con la meta de esta ficha. Control de ruido y emisiones generadas por movilización y operación de equipos y maquinaria durante la ejecución de la obra.

6.9 FICHA N° 9 – ACCIONES DE RECICLAJE.

Desde la interventoría del Contrato de Obra Pública No. 251 de 2025, se verifica y certifica el cumplimiento de la Ficha N.° 9 – Acciones de Reciclaje, Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, en la Ficha No. 9 – Acciones de Reciclaje no se requiere llevar un registro específico de cumplimiento. No obstante, en la Ficha No. 6 – Programa para el Manejo de Residuos Sólidos, se describen y documentan todas las acciones implementadas por el contratista de obra para garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto, con el fin de mitigar las posibles afectaciones asociadas a estos.

7 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENTORÍA

El CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS, con la finalidad de cumplir con el factor de sostenibilidad el cual se basa en la política de reciclaje, reutilización y reducción del papel, comprometido con la utilización racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente ha decidido implementar la utilización del papel reciclado para la impresión de los documentos y oficios presentados físicamente, este papel de oficina es proveniente de fuentes forestales sostenibles, el cual se encuentra también libre totalmente del cloro elemental; por otro lado, se implementa el reciclaje del papel que se encuentra impreso a una sola cara y se utiliza la cara libre, con la finalidad de generar un buen aprovechamiento del papel. Ver informe de cumplimiento del plan de sostenibilidad en el anexo técnico definido en el formato 12.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el periodo del informarme mensual comprendido entre el 01 al 30 de spetiembre de 2025 el contratista implementó el PMA para el **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC**, el planteamiento de las nueve (9) fichas que abarcan el desarrollo de dicho documento, se encuentran claramente definidas, ya que incluyen los aspectos de importancia a tratar en el desarrollo del proyecto.

La Interventoría estará atenta a acompañar en campo al contratista en la implementación de las fichas involucradas para el Plan de Manejo Ambiental, y realizará la evaluación a dicha implementación, en informes futuros.

La interventoría se comprometerá en la implementación del factor de sostenibilidad definido en el anexo técnico definido en el formato12 – factor de sostenibilidad..

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
LEONARDO CAMARGO VELAZCO CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA M.P. 68202-359088 STD	**PEDRO LUIS USMA VILLA** ING. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.239 /2025 M.P. 54202-403854 NTS

ANEXO 14.
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

INFORME DE SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL
Informe 3 - 01-septiembre 2025 - 30-septiembre 2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.239 DE 2025

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 251 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC R/L LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 239 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS R/L PEDRO LUIS USMA VILLA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE TAME
2025

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
CUMPLIMIENTO POR PROGRAMAS 4
PROGRAMA 1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE DOCUMENTOS Y USO EFICIENTE DEL PAPEL 4
PROGRAMA 2. RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS 5
PROGRAMA 3. CAPACITACIÓN AMBIENTAL 6
PROGRAMA 4. TRANSPORTE SOSTENIBLE 8

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Cumplimiento de Sostenibilidad Socio-Ambiental tiene como objetivo reportar el avance y cumplimiento de las acciones, programas y compromisos ambientales implementados durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, en el marco del contrato de Interventoría No. 239 de 2025 cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENAS EL PORVENIR, GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, CRISTÓBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

El informe se elabora con base en el Informe de Sostenibilidad Socio-Ambiental aprobado por la supervisión, y permite evidenciar las actividades ejecutadas, el nivel de cumplimiento de los programas ambientales y el compromiso del equipo de interventoría con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos contractuales.

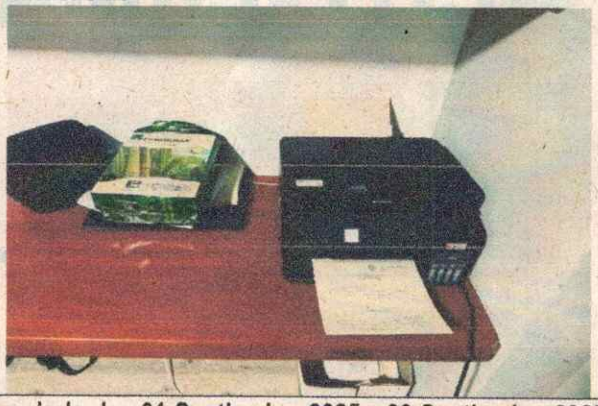
CUMPLIMIENTO POR PROGRAMAS

PROGRAMA 1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE DOCUMENTOS Y USO EFICIENTE DEL PAPEL
METAS DEL MES 3
• Se redujo el consumo de papel durante este mes • Se verifico que toda impresión de este mes fuera doble cara • El 100% del personal conoce las medidas de uso eficiente de papel
Acciones a realizadas
Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2025, se implementaron prácticas de gestión documental sostenible, priorizando el uso de medios digitales para la elaboración, revisión y entrega de informes, comunicaciones y documentos técnicos de la interventoría. Las impresiones realizadas se efectuaron mayoritariamente a doble cara y se promovió la reutilización de hojas impresas por una sola cara para actividades internas y de campo.



La gestión documental sostenible es una práctica cada vez más importante en el mundo empresarial, ya que contribuye no solo a la eficiencia y productividad de las empresas, sino también a la reducción del impacto ambiental.

El personal de la interventoría aplicó las medidas de uso eficiente del papel establecidas, contribuyendo a la reducción del consumo de este insumo y a la minimización de residuos generados durante el período evaluado.

Indicadores de cumplimiento	**Evidencias**
✓ Tres paquetes de resma. ✓ 100% impresiones a doble cara.	

El programa cumple durante el periodo de - 01-Septiembre 2025 a 30-Septiembre 2025			
SI	**X**	**No**	

AVANCE DEL PROGRAMA
50% PROGRAMA EJECUTADO

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

PROGRAMA 2. RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS
METAS DEL MES 3
• Se implementó la separación en la fuente en el 100 % de las áreas donde se desarrolló actividades de interventoría. • Se garantizó el manejo adecuado de los residuos posconsumo generados durante el período, asegurando su disposición conforme a la normatividad ambiental vigente. • El personal de la interventoría conoció y aplicó los lineamientos del programa de reciclaje y reutilización de residuos.
Acciones a realizadas
Se implementaron las acciones establecidas en el Programa de Reciclaje y Reutilización de Residuos. Se dispuso punto ecológico debidamente señalizado para la separación en la fuente de los residuos generados (aprovechables, no aprovechables y posconsumo) en las áreas donde se desarrollaron actividades de interventoría.

CUIDADO DEL PLANETA, EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS Y EL COMPROMISO CON LA ECONOMÍA CIRCULAR (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR) PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE.	

Lineamientos internos para la correcta clasificación, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos, promoviendo la reutilización de materiales de oficina y otros insumos cuando fue técnica y sanitariamente viable. Durante el período evaluado, se coordinó el manejo adecuado de los residuos reciclables y, en los casos en que se generaron residuos posconsumo, estos fueron almacenados temporalmente y gestionados conforme a la normatividad vigente.

Indicadores de Cumplimiento	**Evidencias**
✓ 50% de residuos reciclables generados del total. ✓ 100% de residuos separados adecuadamente en la fuente en el primer mes.	

Observaciones
Durante el período evaluado se presentaron volúmenes significativos de residuos posconsumo; no obstante, se mantuvieron los lineamientos y procedimientos establecidos para su adecuada gestión en caso de generarse.

El programa cumple durante el periodo de - 01-Septiembre 2025 a 30-Septiembre 2025			
SI	**X**	**No**	
AVANCE DEL PROGRAMA			
50% PROGRAMA EJECUTADO			

PROGRAMA 3. CAPACITACIÓN AMBIENTAL

METAS DEL MES 3

- Se capacitó al 100 % del personal vinculado a la interventoría en temas de gestión ambiental.
- Se capacitó al 100 % del personal vinculado a la interventoría en temas de Gestión integral de residuos y manejo de residuos posconsumo.
- Se capacitó al 100 % del personal vinculado a la interventoría en temas de Uso eficiente del agua, uso responsable de insumos.
- Se capacitó al 100 % del personal vinculado a la interventoría en temas de Transporte sostenible.

Acciones a realizadas

Se diseñó e implementó el plan de capacitación ambiental dirigido al personal vinculado a la interventoría, con el fin de fortalecer las competencias en el uso responsable de los recursos naturales y la prevención de impactos ambientales asociados a los proyectos intervenidos.

Cronograma de capacitaciones:

Capacitaciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Gestión ambiental	X			
Gestión integral de residuos y manejo de residuos posconsumo		x		
Uso eficiente del agua, uso responsable de insumos.			X	
Transporte sostenible.			X	
Capacitaciones específicas relacionadas con los impactos ambientales asociados a los proyectos objeto de interventoría				

Las capacitaciones se ejecutaron mediante herramientas presenciales y/o virtuales, de acuerdo con las condiciones operativas del proyecto, garantizando la participación del personal. Para el control y seguimiento, se realizó el registro de asistencia y participación en cada jornada, así como la evaluación de la efectividad de las capacitaciones a través de listas de asistencia y evaluaciones internas.

Indicadores de Cumplimiento

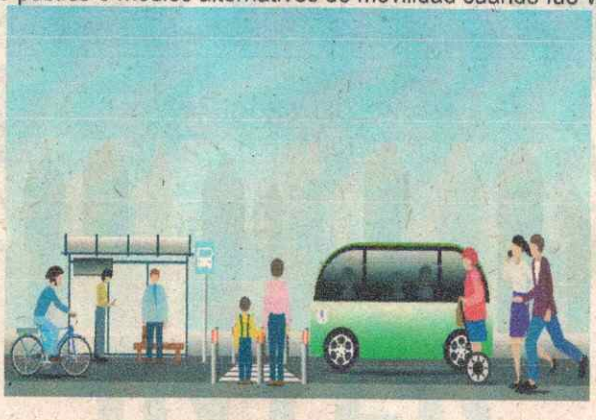
- ✓ 80% capacitaciones ambientales realizadas durante ejecución interventoría
- ✓ 100% personas de interventoría capacitadas
- ✓ Registro de asistencia

Evidencias



Observaciones Al final del documento se anexa presentación y chequeo de asistencia de las capacitaciones de este mes.			
El programa cumple durante el periodo de - 01-Septiembre 2025 a 30-Septiembre 2025			
SI	**X**	**No**	
AVANCE DEL PROGRAMA			
80% PROGRAMA EJECUTADO			

PROGRAMA 4. TRANSPORTE SOSTENIBLE
METAS DEL MES 3
• Se aplicaron criterios de conducción eficiente en el 100 % de los desplazamientos realizados por el personal de la interventoría. • Se fomentó el uso de medios de transporte de menor impacto ambiental y el uso compartido de vehículos, cuando las condiciones lo permitieron.
Acciones a realizadas
Se aplicaron los lineamientos internos establecidos para la planificación eficiente de los desplazamientos del personal de la interventoría, priorizando la optimización de rutas y tiempos de viaje con el fin de reducir el consumo de combustible y las emisiones atmosféricas asociadas. De igual manera, se incentivó el uso compartido de vehículos para el desarrollo de actividades de campo y la asistencia a reuniones, así como la priorización del transporte público o medios alternativos de movilidad cuando fue viable. 

Indicadores de Cumplimiento	Evidencias
✓ 70% de desplazamientos compartidos ✓ Reducción del combustible. ✓ 30% del personal usan de bicicletas para la llegada a la oficina	

	
El programa cumple durante el periodo de - 01-Septiembre 2025 a 30-Septiembre 2025	
SI X	**No**
AVANCE DEL PROGRAMA	
50% PROGRAMA EJECUTADO	

Aprobación del Informe:

Elaboró:

LEONARDO CAMARGO VELAZCO
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M.P. 68202-359088 STD

Aprobó:

PEDRO LUIS USMA VILLA
ING. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.239 /2025
M.P. 54202-403854 NTS

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

ANEXO PRESENTACION DE LA CAPACITACION

USO EFICIENTE DEL AGUA Y USO RESPONSABLE DE INSUMOS

OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

- **Promover el uso eficiente del recurso hídrico.**
- **Fomentar el uso responsable de insumos.**
- **Reducir impactos ambientales en obra.**
- **Cumplir la normatividad ambiental vigente.**



Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

IMPORTANCIA DEL USO EFICIENTE DEL AGUA

EL USO EFICIENTE DEL AGUA CONSISTE EN APROVECHAR ESTE RECURSO DE MANERA RESPONSABLE Y CONSCIENTE, EVITANDO EL DESPERDICIO Y OPTIMIZANDO SU CONSUMO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANAS, PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES. SU IMPORTANCIA RADICA EN QUE EL AGUA ES UN RECURSO LIMITADO Y ESENCIAL PARA LA VIDA, POR LO QUE SU MANEJO ADECUADO PERMITE PROTEGER LOS ECOSISTEMAS, GARANTIZAR EL ACCESO PARA LAS GENERACIONES FUTURAS, REDUCIR COSTOS ECONÓMICOS Y PROMOVER UN DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA AL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL.



USOS DEL AGUA EN OBRA



- ✓ **Humectación de áreas**
- ✓ **Curado de concreto**
- ✓ **Limpieza de equipos**
- ✓ **Manejo de aguas lluvias**

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE AGUA

- CIERRE DE VÁLVULAS CUANDO NO SE UTILICEN.
- REUTILIZACIÓN DE AGUA CUANDO SEA POSIBLE.
- USO DE MÉTODOS EFICIENTES DE HUMECTACIÓN.
- -REVISIÓN PERIÓDICA DE FUGAS.

MEDIDAS DE CONTROL DEL AGUA

- USO DE RECIPIENTES CONTROLADOS
- REGISTRO DE CONSUMO
- EVITAR DESPERDICIOS
- RECOLETA AGUA DE LLUVIA

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

USO RESPONSABLE DE INSUMOS



- ✓ Optimización de materiales de construcción.
- ✓ Prevención de desperdicios.
- ✓ Almacenamiento adecuado.
- ✓ Control de inventarios.

Rol de la Interventoría

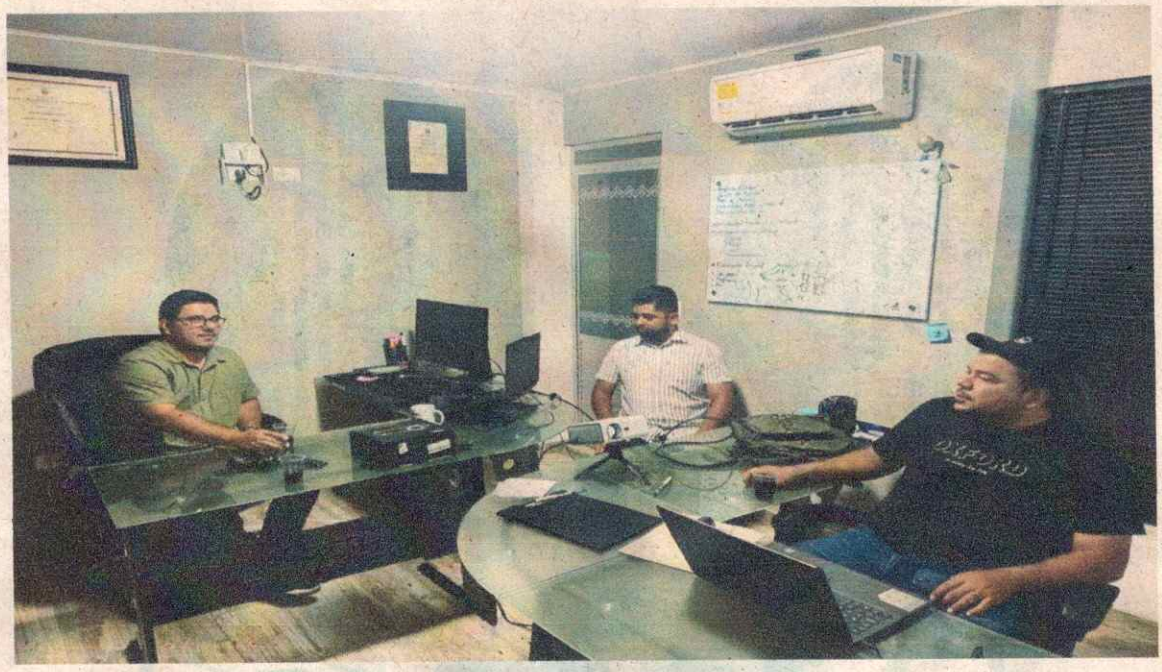
- VERIFICAR EL CONSUMO EFICIENTE DE AGUA.
- CONTROLAR EL USO DE INSUMOS.
- REVISAR REGISTROS Y SOPORTES.
- EMITIR RECOMENDACIONES AMBIENTALES.

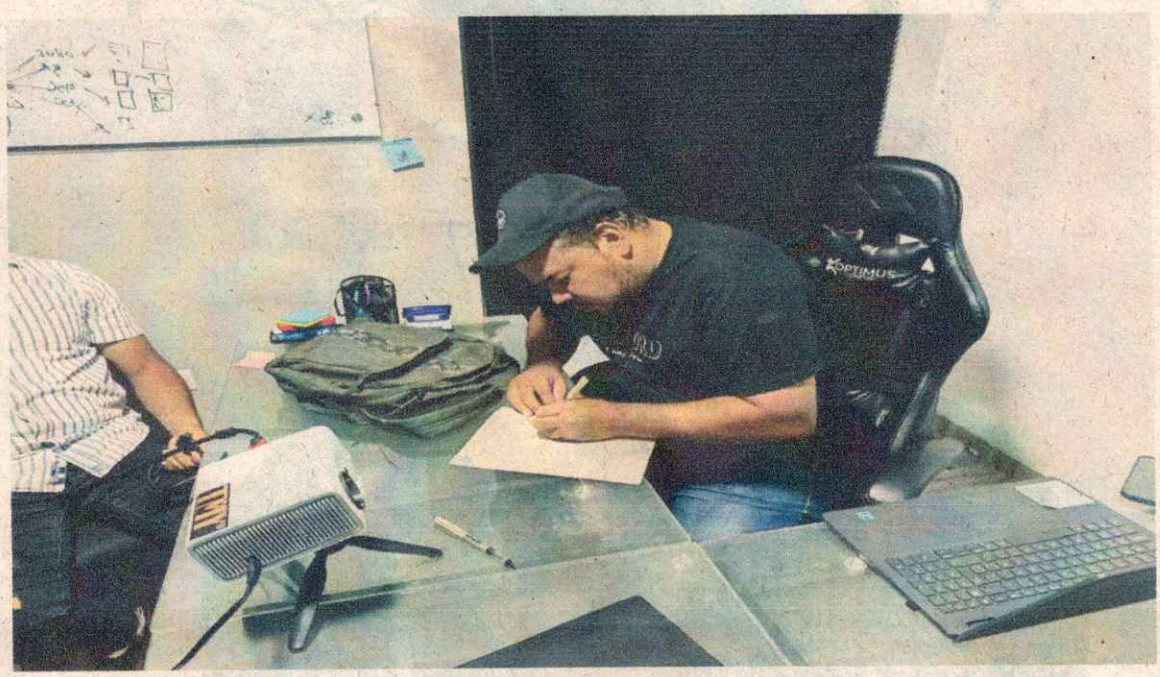


Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

NIT. 901.958.438-2





Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795



Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel 042787795

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

ANEXO LISTADOS DE ASISTENCIA

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3042787795

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

NIT. 901.958.438-2

Moderador	PEDRO LUIS USMA VILLA	Duración	1 HORA
Tema	Uso Eficiente del Agua y Uso Responsable de Insumos – Transporte Sostenible	Fecha	01/09/2025

Nº	TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
1	PEDRO LUIS USMA VILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
2	LEONARDO CAMARGO VELAZCO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
3	YEISSON ALEJANDRO SARMIENTO MALDONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEISSON A. SARMIENTO
4	DANIEL FERNANDO VERA GARCIA	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	
5	VICTOR MANUEL SANCHEZ TARAZONA	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Victor Sanchez
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Firma Moderador

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795